

Santiago de Guayaquil, jueves 29 de junio del 2006

EL TELÉGRAFO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EXAGRO S.A.

La compañía EXAGRO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón GUAYAQUIL, el 2 de junio del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.G.JJ.0004167

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado; US\$ 1.600,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: LA COMPAÑIA SE DEDICARA A: LA EXPLOTACION, PRODUCCION, IMPORTACION, EXPORTACION DE PRODUCTOS NATURALES, AGRICOLA, GANADERO E INDUSTRIALES EN LAS RAMAS ALIMENTICIAS Y AGRO INDUSTRIAL ETC.....

Guayaquil, 23 de junio de 2006

Ab. Carlos Terán Buenaño
ESPECIALISTA JURIDICO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRABAJOSA CIA. LTDA.

La compañía TRABAJOSA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de marzo del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.Q.IJ.2000

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es:
A) LA COMERCIALIZACION DE MUEBLES E INMUEBLES COMO EQUIPOS DE OFICINA.

Quito, 7 de junio de 2006

Dr. Santiago López Rodillo
ESPECIALISTA JURIDICO



ACTOR: Banco Bolivaria
DEMANDADO: Manuel U
OBJETO DE LA DEMANDA:
de US\$ 4.675,47 por cor
pendientes; intereses leg
tasa máxima permitida p
rarios profesionales de r
FUNDAMENTOS DE DE
1.4, resolución No. JB-99
Seguros y de la Junta Ba
JUEZ DE LA CAUSA: Al
lo Civil de Guayaquil.
VISTOS: 9 de noviembre
tecede presentada por e
clara, precisa y complet
por la cual se la admite
videncia del 30 de mayo
la prensa en el diario El
Echeverría Castro, de e
82 del Código de Proce
juramento que le ha sid
residencia del demandad
CUANTIA: US\$ 4.675,47
Lo que comunico a usde
obligación que tiene de
dentro de veinte días pe
caso contrario se los de
Guayaquil, junio 12 del 2

R
SECRET
DE LO

A: LAS SIGUIENTES COMPA
ESTADOS UNIDOS DE
CONTRIBUCIONES.

#	EXPEDIENTE
1	20042
2	20571
3	20571
4	20571
5	20571
6	21984
7	21984
8	21984
9	21984